



El licenciado Óscar Gabriel Hernández Barba, Secretario Jurídico y de Transparencia del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en Baja California, en ejercicio de la atribución establecida en la fracción VI, del artículo 99 de los Estatutos del Partido, en relación con la fracción X del artículo 98 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional -----

-----**C E R T I F I C O**-----

-----  
El siete de junio de dos mil veinticuatro, a las 18: 10, me constituí en los estrados físicos del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en Baja California, ubicados en blvd. López Mateos número 500, Centro Civico y Comercial, a fin de verificar la publicitación de la Convocatoria a la Asamblea de Entidad Federativa del Partido Revolucionario Institucional, para deliberación y elección de las y los delegados que participaran en los trabajos de la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria, para el periodo Estatutario 2024-2027 y de la Convocatoria a la XXIV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional para el periodo estatutario 2024-2027. Por lo que, se asienta la razón de la publicación del referido documento, acompañado de la cédula de notificación por estrados y que certifico para los efectos legales a que haya lugar. -----

----- Se extiende la presente certificación, en Mexicali, Baja California, a los siete días del mes de junio de dos mil veinticuatro. --

-----  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

**LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA  
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA**